



Ley Para el Desempleo Masivo y la Destrucción del Servicio Público

El gobierno presentó, legisló y aprobó en tiempo récord, un paquete de leyes que propone abolir las leyes de protección laboral, eliminar los sindicatos en el gobierno y dismantelar el servicio público a través de la privatización, ahora bautizada como APP (Alianzas Público-Privadas).

Previo a comenzar los despidos masivos, el Gobierno ha abierto un periodo para acogerse a un supuesto plan de beneficios engañosos. El llamado plan de "Retiro Incentivado" no es otra cosa que el "Despido Maquillado" y la "Reducción Voluntaria de la Jornada Laboral, es una trampa mortal.

Con esas condiciones, es prácticamente imposible ahorrar \$2,000 millones en un mes como dice la Ley. Por tanto, a partir de junio implantarán la segunda fase: **LOS DESPIDOS.**

Los primeros que despedirán son a las y los empleados transitorios e irregulares, no importa su antigüedad.

Luego, y por espacio de un año se proponen cesantar a unos 40 mil empleados públicos de 92 agencias de gobierno.

LA ESCLAVITUD A LOS QUE SOBREVIVAN

Esta ley dictatorial también congela los aumentos de sueldo y en la aportación patronal al plan médico, congela por dos años las reclamaciones que ya se habían presentado y limita los procedimientos de quejas y agravios.

¡Pero todavía hay más! A los que sobrevivan esta masacre laboral los podrán trasladar y reubicar a distintos puestos y clasificaciones, dentro de la agencia



o en otra que disponga el gobierno y estarán sujetos a pasar un período probatorio en el nuevo puesto.

El gobierno también podrá autorizar la transferencia y subcontratación de labores, proveyéndole al subcontratista una lista de cesanteados disponibles pero que no está obligado a contratar.

Y VIENEN A PRIVATIZAR

El ataque al servicio público viene combinado con una legislación

para privatizar las corporaciones y agencias gubernamentales (Alianzas Público-Privadas). Este es el premio a los contratistas-inversionistas que pagaron las campañas políticas de ambos partidos principales.

Con 40-50 mil empleados menos, seguro que los servicios públicos empeorarán y así podrán vender las agencias como hicieron con los hospitales, ¡a precio de pescao abombao!

¡NO TE QUEDES CRUZADO DE BRAZOS!

Podemos detener los despidos masivos solo si fortalecemos nuestra organización y nos disponemos a defender nuestros derechos. Tenemos que exigirle al nuevo gobernador que tiene que cumplir su palabra y promesa de campaña... hay que recordarle sus palabras "AQUÍ NO VA A HABER DESPIDOS".

Nuestro sindicato, junto a otras organizaciones sindicales, religiosas y comunitarias vamos a realizar actividades de protesta y en defensa del servicio público a las que te debes unir.

¡Estamos a tiempo para detener este abuso, movilízate y participa!

¡ASAMBLEA GENERAL DE EMERGENCIA!

Día: _____

Hora: _____

Lugar: _____

Coordinador: _____